

CONCURSO DISEÑA: #ILUMINAALCOBENDAS 2018

Bases Concurso de Diseño de luminaria navideña en farola para la Ciudad de Alcobendas

1. Organización del concurso:

El organizador y promotor del concurso es el Ayuntamiento de Alcobendas, con CIF P2800600E y domicilio en Plaza Mayor, 1. Alcobendas 28100.

2. Finalidad del concurso:

El objetivo es llevar a cabo un concurso de diseños de modalidad offline y online, realizándose ésta última a través de la Red Social Twitter (no puede realizarse en Facebook e Instagram porque en ambas redes habría que quitar la privacidad del perfil, algo que no es recomendable).

3. Concursantes y ámbito territorial:

Podrán participar todos los vecinos de Alcobendas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

4. Plazos:

El plazo de presentación de diseños se inicia a las 00:00 horas del lunes 22 de octubre de 2018 y culmina a las 12:00 horas del lunes 5 de noviembre de 2018.

5. Presentación de las propuestas:

Las propuestas presenciales serán recogidas en la jornada lúdica del proceso participativo de las Luces navideñas (Parque de Extremadura) y en la Oficina de Participación Ciudadana (4ª planta Ayuntamiento).

Las propuestas virtuales serán publicadas a través de Twitter con el hashtag #IluminaAlcobendas.

Se podrá presentar más de un diseño por participante.

6. Especificaciones técnicas del diseño:

La propuesta de diseño debe presentarse en forma de luminaria navideña destinada al soporte de una farola, con los criterios creativos de cada participante.

7. Tipo de concurso y fases del mismo:

El presente concurso es de carácter gratuito, y se desarrollará de la siguiente manera:

- Se abrirá un plazo de 15 días, del 22 de octubre al 5 de noviembre, para la publicación, por parte de los interesados en participar, de los diseños en Twitter.
- Para la modalidad del Concurso offline, los diseños podrán ser entregados el **viernes 26 de octubre** en la jornada lúdico-participativa que se organizará en el Parque Extremadura de 16:30 a 21:30 horas. También podrán entregarse en la Oficina de Participación Ciudadana del Ayuntamiento (4ª planta) desde esa fecha hasta el **5 de noviembre** a las 12 horas.
- Una vez terminado el plazo establecido, el jurado se reunirá y elegirá 5 finalistas de cada categoría del concurso, que se anunciarán el **23 de noviembre**.
- Para la elección de los ganadores del concurso, se realizará una **votación popular de entre los 5 finalistas de cada categoría** entre el **10 y el 20 de diciembre de 2018**, seleccionando un único ganador en cada una de las categorías.
- Los ganadores se publicarán en Redes Sociales y en el Sietedías finalizada la votación popular.

8. Categorías:

Las categorías para la edición del concurso 2018 serán:

- Hasta 5 años.
- De 6 a 10 años.
- Mayores de 11 y adultos.

9. Jurado:

El Jurado estará compuesto por:

- Dos representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia.
- Un representante del Consejo de la Juventud.
- Tres ganadores o finalistas de la edición anterior (infantil y adulto).
- Dos vocales de la Coordinadora de Distrito Norte.

Los miembros del jurado se comprometen a no emitir votos a diseños presentados por sus familiares hasta 2º grado de consanguinidad, ni a los suyos propios, en caso de que los hayan presentado.

10. Premios:

Se establecerán premios en función de las categorías:

- Hasta 5 años:
 - 4 finalistas: Encuentro con los Reyes Magos el día 5 de enero.
 - 1 ganador de la votación popular: Diploma de honor y Encuentro con Reyes Magos.
- De 6 a 11 años
 - 4 finalistas: Encuentro con los Reyes Magos el día 5 de enero.
 - 1 ganador de la votación popular: Diploma de honor y Encuentro con Reyes Magos.
- Mayores de 11 años (incluido adultos)
 - 4 Finalistas.
 - 1 ganador de la votación popular: La luz ganadora será fabricada y colocada, como "luminaria de Navidad", en la vía pública en la campaña de navidad de años sucesivos.

11. Cesión de derechos:

La aceptación del premio por parte de los ganadores implicará la cesión de todos los derechos del diseño elegido y, en particular, los derechos de reproducción, explotación y uso del mismo en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, por tiempo indefinido y de manera exclusiva para el Ayuntamiento de Alcobendas.

Éste podrá utilizar el diseño total o parcialmente y se reserva el derecho de adaptarlo según formato, así como a realizar las correcciones necesarias para potenciar su usabilidad y funcionalidad.

12. Condiciones de participación:

Los diseños entregados o los publicados en las Redes que incumplan las bases establecidas, o que aun cumpliéndolas, puedan vulnerar derechos personales o puedan resultar ofensivos o discriminatorios, serán eliminados y descalificados.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alcobendas se reserva el derecho de descalificar las propuestas que considere inoportunas bajo su propio criterio, así como aquellos diseños que se consideren realizados por una persona de una edad superior a la categoría en la que participa.

Los ganadores de la edición anterior no podrán ser ganadores de la misma categoría en la edición actual.

El Ayuntamiento se compromete a anunciar los ganadores del concurso el 21 de diciembre de 2018 en las Redes Sociales, a contactar con ellos con posterioridad y a publicarlos en el Sietedías.